

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental, con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente.

MEMORÁNDUM INTERNO N.º 14 / 2026.

A: Dra. Nelly González., **Directora.**

Dirección de Transparencia y Anticorrupción.

DE: Abog. Eulalio Denis, **Jefe.**

Departamento de Transparencia.

ASUNTO: Remitir planilla de asistencia a la charla realizada el sábado 07/03/26.

FECHA: 11 / 03 / 2026.

Abg. Eulalio Denis Escobar
Jefe
Dirección de Transparencia y Anticorrupción
Municipalidad de Luque

Muy atentamente me dirijo a Ud., a efecto de remitir la planilla de asistencia al Taller y Capacitación Ciudadanas realizada el sábado 07 de marzo del corriente año, dicho taller se llevó a cabo en la sede en la sede Municipal de Luque (Salón Principal), la charla consistió en la capacitación y rendición de cuenta de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, además puso a conocimiento de la Ciudadanía el acceso al portal unificado de información pública, y el portal Institucional para denuncia de hecho de corrupción.

Al respecto asistieron quince (15) personas, con quienes se compartió un espacio de capacitación sobre **Transparencia Activa y Pasiva – Rendición de Cuentas Municipalidad de Luque – Dirección de Transparencia y Anticorrupción (UTA)**. Así de esta manera damos cumplimiento al **PATIP 2026**.

Se adjunta planilla de asistencia y fotografía del evento.

Sin otro particular, me despido de Ud., deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente. -



Taller y Capacitación Ciudadanas

Transparencia Activa y Pasiva – Rendición de Cuentas Municipalidad de Luque – Dirección de Transparencia y Anticorrupción (UTA)

1. Marco Normativo

- **Ley N° 5282/14 de Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental:** regula la obligación de las instituciones públicas de proveer información.
- **Resolución CGR N° 445/2025:** establece lineamientos de seguimiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP).
- **Ordenanzas Municipales vigentes:** regulan la gestión administrativa y la rendición de cuentas a nivel local.

2. Conceptos Fundamentales

- **Transparencia Activa:**
 - Publicación periódica y accesible de información en portales oficiales.
 - Ejemplos: presupuestos, salarios, licitaciones, contratos, informes de gestión.
- **Transparencia Pasiva:**
 - Respuesta a solicitudes ciudadanas de información.
 - Procedimiento: solicitud escrita o digital, plazo de respuesta, entrega en formato accesible.
- **Rendición de Cuentas:**
 - Presentación de informes periódicos a la ciudadanía.
 - Justificación de decisiones, uso de recursos y resultados alcanzados.

3. Objetivos del Taller

- Fortalecer el **derecho ciudadano a la información pública**.
- Promover la **ética y probidad institucional**.
- Generar **confianza y legitimidad** en la gestión municipal.
- Fomentar la **participación ciudadana** en la planificación y control social.

4. Metodología de Capacitación

- **Exposición técnica:** explicación normativa y práctica.
- **Dinámicas participativas:** estudios de caso, debates y simulaciones de solicitudes de información.
- **Materiales didácticos:** folleto informativo, guías prácticas, acceso digital al portal de transparencia.
- **Registro documental:** listas de asistencia, evidencias fotográficas, actas de participación.

5. Contenidos del Taller

1. Marco legal nacional y municipal.
2. Procedimientos de acceso a la información pública.
3. Buenas prácticas de transparencia activa: publicación de datos abiertos.
4. Ejercicios de transparencia pasiva: simulación de solicitudes ciudadanas.
5. Rendición de cuentas municipal: informes PATIP, campañas “Luque Transparente”.
6. Participación ciudadana digital y presencial: portales, audiencias públicas, comisiones vecinales.

Abg. Eulalio Denis Escobar
Jefe de Transparencia
Dirección de Transparencia y Anticorrupción
Municipalidad de Luque



6. Resultados Esperados

- Ciudadanía informada y empoderada.
- Mayor acceso a información pública en formatos claros y accesibles.
- Institución fortalecida en legitimidad y confianza.
- Evidencias documentadas de participación:
 - Talleres realizados.
 - Materiales entregados.
 - Informes publicados.

7. Reflexión Final

La transparencia activa y pasiva, junto con la rendición de cuentas, constituyen pilares de la **gestión democrática y ética**. La Municipalidad de Luque reafirma su compromiso de garantizar que cada ciudadano tenga acceso a información clara, verificable y oportuna, fortaleciendo así la confianza en la administración pública.

Abg. Eulalio Devés Escobar
Jefe de Transparencia y Anticorrupción
Municipalidad de Luque



